

# DIPLOMADO EN DERECHO PROBATORIO

3ª Edición

Título propio:



**tirant  
formación**



Obtención de **diploma certificado**  
de Tirant Formación y el Instituto  
Colombiano de Derecho Procesal

[formacion.tirant.com](http://formacion.tirant.com)



**tirant  
formación**



# Sobre el diplomado:

Este diplomado en Derecho Probatorio responde a las exigencias contemporáneas de la justicia mediante una formación integral y actualizada. A través de un enfoque teórico-práctico, se profundiza en los fundamentos del derecho probatorio, los medios de prueba según la jurisdicción y las herramientas que garantizan una valoración racional y legal de la evidencia. Como novedad, se incorpora un módulo dedicado al uso de la inteligencia artificial en el ámbito probatorio, abordando sus retos jurídicos y éticos.

3 Ideas más destacable del diplomado:

- Formación completa en teoría y práctica del derecho probatorio, adaptada a los retos actuales.
- Análisis detallado de los medios de prueba con enfoque jurisdiccional.
- Inclusión de un módulo pionero sobre inteligencia artificial como herramienta probatoria.

**Fecha de inicio:** 16 / 9 / 2025

**Fecha de final:** 2 / 12 / 2025

**Horario de clases:** 5:00 p.m. a 9:00 p.m.

**Horas lectivas:** 100 horas  
(57 horas lectivas teóricas y prácticas  
y 43 horas de trabajo autónomo).

[INSCRIBIRME](#)



# ¿Por qué **estudiar** este curso **con Tirant**?

## La mejor **formación jurídica** especializada

El derecho probatorio constituye uno de los pilares del proceso judicial y, por tanto, requiere una actualización constante para responder a los retos que plantean la digitalización de la justicia, la globalización del derecho y las nuevas tecnologías. En este contexto, resulta esencial revisar y fortalecer las herramientas teóricas y prácticas que permiten valorar la prueba con criterios de racionalidad, legalidad y eficacia.

El presente diplomado ofrece una formación completa que combina el estudio profundo de los fundamentos del derecho probatorio con un análisis de los medios de prueba y sus particularidades según la jurisdicción. Además, esta tercera edición incorpora un módulo innovador sobre el uso de inteligencia artificial como herramienta probatoria, con el fin de explorar sus potencialidades, límites y desafíos desde una óptica jurídica y ética.

**El contenido  
más  
actualizado**

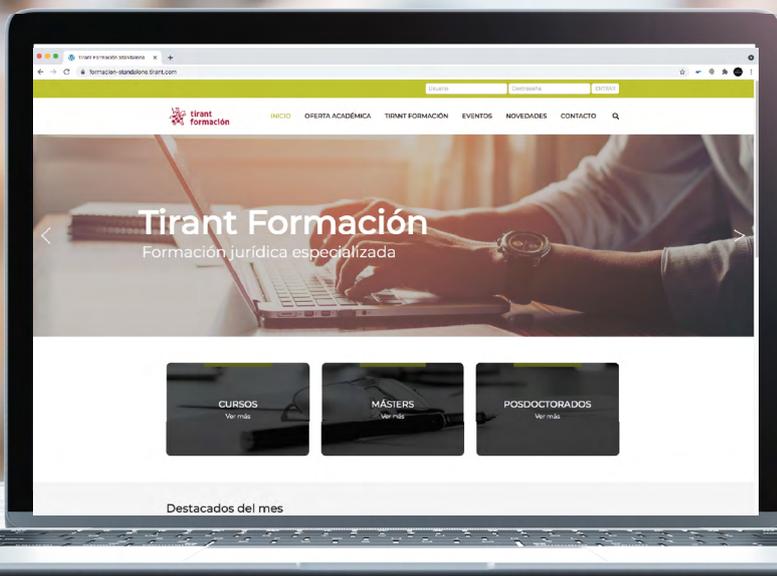
**Conocimiento  
práctico**

**Los mejores  
docentes**

**Prestigio  
jurídico**

**Herramientas  
de IA  
generativa**

Infórmese acerca de los **métodos de pago fácil**



# Objetivos General:

Fortalecer las competencias teóricas, prácticas y críticas de los participantes en derecho probatorio, mediante el estudio de sus fundamentos, medios de prueba y particularidades en distintas jurisdicciones, con énfasis en los retos contemporáneos como la digitalización y el uso de tecnologías emergentes en los procesos judiciales.

## Específicos:

- Analizar los medios de prueba en cada una de sus etapas procesales (producción, solicitud, decreto y práctica), para comprender su funcionamiento integral dentro del proceso judicial.
- Examinar el derecho probatorio desde una perspectiva renovada, incorporando los retos y oportunidades de la virtualidad, con especial atención a la protección de las garantías procesales y al respeto del debido proceso.
- Reconocer las diferencias y particularidades del manejo probatorio en las diversas jurisdicciones.
- Explorar los usos, límites y riesgos de la inteligencia artificial como herramienta probatoria en los procesos judiciales contemporáneos.



# Dirigido a:

El diplomado está dirigido a abogados y abogadas litigantes, jueces, fiscales, defensores públicos, magistrados, procuradores judiciales, docentes universitarios, estudiantes de derecho, funcionarios judiciales y a todas las personas interesadas en profundizar en el análisis práctico y teórico del derecho probatorio colombiano desde una perspectiva integral, actualizada y con enfoque interdisciplinario.



# Programa académico

## ■ PRIMERA SESIÓN

### TEORÍA GENERAL DE LA PRUEBA

Docente: Dra. Liliana Otero

Fecha: 16 de septiembre de 2025

Duración: 4 horas

## ■ SEGUNDA SESIÓN

### LA PRUEBA EN ENTORNOS DIGITALES

Docente: Dr. Omar Alfonso Cárdenas Caicedo

Fecha: 23 de septiembre de 2025

Duración: 4 horas

## ■ TERCERA SESIÓN

### PRUEBAS EXTRAPROCESALES

Docente: Dr. Horacio Cruz Tejada

Fecha: 25 de septiembre de 2025

Duración: 4 horas

## ■ CUARTA SESIÓN

### DECLARACIÓN DE PARTE Y CONFESIÓN

Docente: Dra. Diana Dimelza Torres Muñoz

Fecha: 30 de septiembre de 2025

Duración: 4 horas

## ■ QUINTA SESIÓN

### JURAMENTO PROBATORIO Y TESTIMONIO

Docente: Dr. Ricardo Andrés Ricardo

Fecha: 7 de octubre de 2025

Duración: 4 horas

## ■ SEXTA SESIÓN

### PRUEBA PERICIAL, INDICIOS Y PRUEBA POR INFORME

Docente: Dr. Miguel Andrés Ibáñez Castañeda

Fecha: 14 de octubre de 2025

Duración: 4 horas

## ■ SÉPTIMA SESIÓN

### DOCUMENTOS Y PRUEBA ELECTRÓNICA

Docente: Dr. Ulises Canosa Suárez

Fecha: 21 de octubre de 2025

Duración: 4 horas

## ■ OCTAVA SESIÓN

### PRUEBAS EN EL PROCESO ARBITRAL

Docente: Dr. Felipe González Arrieta

Fecha: 28 de octubre de 2025

Duración: 4 horas

## ■ NOVENA SESIÓN

### PRUEBAS EN EL PROCESO PENAL

Docente: Dra. Ángela María Buitrago

Fecha: 4 de noviembre de 2025

Duración: 4 horas

## ■ DÉCIMA SESIÓN

### PRUEBAS EN CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Docente: Dra. María Andrea Calero

Fecha: 11 de noviembre de 2025

Duración: 4 horas



# Programa académico

## ■ DÉCIMA PRIMERA SESIÓN PRUEBAS EN EL PROCESO LABORAL

**Docente:** Dra. Tatiana Betancourt

**Fecha:** 18 de noviembre de 2025

**Duración:** 4 horas

## ■ DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN PRUEBAS EN EL PROCESO DE FAMILIA

**Docente:** Dra. María Camila Zambrano

**Fecha:** 25 de noviembre de 2025

**Duración:** 4 horas

## ■ DÉCIMA TERCERA SESIÓN PRUEBAS EN PROCESOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL, INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR

**Docente:** Dra. Diana Marcela Peña

y Dr. Juan Felipe Acosta

**Fecha:** 2 de diciembre de 2025

**Duración:** 4 horas

## ■ DÉCIMA CUARTA SESIÓN PRÁCTICA PROBATORIA

**Docente:** Dr. Nattan Nisimblat Murillo

**Fecha:** 6 de diciembre de 2025

**Duración:** 5 horas (8:00 a.m. - 1:00 p.m.)

# Profesorado



## **Omar Alfonso Cárdenas Caicedo**

Abogado Universidad de Nariño, especialista en derecho procesal civil y Magister en Derecho Comercial de la Universidad Externado de Colombia, cursa estudios de Doctorado en Derecho en la Universidad Carlos III de Madrid. Actualmente es profesor investigador de planta de la Universidad de Nariño en pregrado y posgrado, profesor de posgrados invitado por la U Nacional de Colombia, U Libre, U de Medellín, U Autónoma de Bucaramanga y U Mariana. Secretario Capítulo Nariño Instituto Colombiano de Derecho Procesal. Autor de publicaciones científicas sobre derecho procesal, comercial y nuevas tecnologías.



## **Ulises Canosa Suárez**

Presidente del Instituto Colombiano de Derecho Procesal ICDP. Miembro del Instituto Iberoamericano de Derecho Procesal, de la Academia Colombiana de Jurisprudencia y del Colegio de Abogados Comercialistas. Miembro de la Comisión Redactora y Revisora de la Ley 1564 de 2012 o Código General del Proceso de Colombia, lo mismo que de la Comisión que redactó el Decreto de digitalización de la justicia colombiana, 806 de 2020, que se convirtió en legislación permanente con la Ley 2213 de 2022. Abogado de la U. Libre de Colombia, Doctor en Derecho Cum Laude de la U. de Salamanca, con maestría en Pruebas de la U. de Girona y maestría en Derechos Humanos en la U. Alfonso X UAX de España, con cursos de Especialización en Derecho Procesal y Derecho Financiero en la U. del Rosario, Derecho Comercial de la U. Externado, Derecho Constitucional en la U. de Salamanca y estudios de Dirección Empresarial en el Instituto Europeo de Administración de Negocios INSEAD, en la U. de Navarra en España y en el INALDE de Colombia. Ha sido profesor en pregrado y cursos de especialización y maestría en las U. de los Andes, Externado de Colombia, Rosario, ICESI y Libre, entre otras. Recibió el premio a la Docencia de Excelencia Juan Agustín Uriceochea y Navarro del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario en 2005.

Es Miembro de la Junta Directiva de la Corporación Excelencia en la Justicia. Ha sido Vicepresidente y Gerente Jurídico y Miembro y Presidente de Junta Directiva de varias empresas privadas.

# Profesorado



## **Diana Dimelza Torres Muñoz**

Abogada egresada de la Universidad del Rosario, especialista en Derecho Procesal y en Derecho Contractual de la Universidad del Rosario. Cuenta con más de 18 años de experiencia en litigios ante la jurisdicción ordinaria y contenciosa administrativa, con 15 años de experiencia en docencia en la facultad de Jurisprudencia de su Alma Mater. Empresaria hace 15 años, al ser socia fundadora de la firma Torres & Torres Asesores S.A.S., fue defensora pública por más de 4 años de la Defensoría del Pueblo ante Tribunales Superiores de Bogotá en procesos civiles, de familia y de restitución de tierras. Candidata a doctorado en Derecho de la Universidad Nacional de Rosario de Argentina, candidata a magíster en Derecho Procesal de la Universidad Nacional de Rosario de Argentina, candidata a magíster en Derecho Privado, Personas y Sociedad con énfasis en Responsabilidad Civil Contractual, Extracontractual Civil y del Estado de la Universidad del Externado de Colombia. Miembro del Instituto Colombiano de Derecho Procesal, del Centro Colombiano de Derecho Procesal Constitucional y del Colegio de Abogados Rosaristas.



## **Miguel Andrés Ibáñez Castañeda**

Profesional especializado de la Sala de Casación Civil de la Corte Suprema de Justicia, docente de pregrado y posgrado, miembro del Instituto Colombiano de Derecho Procesal, magister en Derecho Procesal y especialista en pedagogía y docencia universitaria.



## **Ricardo Andrés Ricardo**

Abogado con opción en Gobierno y Políticas Públicas de la Universidad de los Andes, especialista en Derecho Administrativo de la Universidad del Rosario, magíster en Derecho de Daños de la Universitat de Girona, maestrando en Justicia y Tutela de los Derechos con énfasis en Derecho Procesal de la Universidad Externado de Colombia. Miembro del Instituto Colombiano de Derecho Procesal y vicepresidente del Capítulo Sucre del mismo Instituto. Profesor de cátedra de la Universidad de los Andes y de la Universidad El Bosque y de posgrado en otras universidades del país. En la actualidad labora en la Sección Tercera del Consejo de Estado.

# Profesorado



## **Nattan Nisimblat Murillo**

Abogado de la Universidad de los Andes; Doctorando en Administración, Hacienda y Estado Social de la Colombia. Universidad de Salamanca; Magíster en Derecho de la Universidad de Los Andes; Especialista en Derecho Probatorio y en Derecho Procesal; cursó el Programa de Negociación de las universidades de Harvard, MIT y TUFTS; conciliador en Derecho; miembro fundador del Centro Colombiano de Derecho Procesal Constitucional, miembro del Instituto Iberoamericano de Derecho Procesal, miembro de número Y Director Académico del Instituto Colombiano de Derecho Procesal; autor de derecho procesal, derecho probatorio, derecho procesal constitucional y derecho comercial; catedrático universitario; docente investigador en Derecho Procesal y Probatorio; Par Académico del Ministerio de Educación Nacional; ex Juez de la República; Ex Procurador Judicial II para Asuntos Civiles de la Procuraduría General de la Nación y actualmente Magistrado del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Antioquia.



## **Liliana Otero**

Abogada de la Universidad del Rosario con más de 25 años de trayectoria, especializada en Derecho Procesal y con formación de posgrado en Derecho de la Empresa y Propiedad Intelectual en la Universidad de Turín y la OMPI. Ha sido abogada del Banco Santander y del BBVA en Colombia, practicante en Allen & Overy (Turín), asesora de la Cámara de Comercio de Bogotá, y actualmente se desempeña como litigante en su firma Uribe Martínez Otero Abogados, además de secretaria y árbitro en más de 60 tribunales del Centro de Arbitraje y Conciliación de las Cámaras de Comercio de Bogotá y Cali. Ha ejercido la docencia en reconocidas universidades del país, es miembro de la Junta Directiva del Instituto Colombiano de Derecho Procesal y del Consejo Directivo de la Red Latinoamericana de Mujeres en Derecho Procesal y Razonamiento Probatorio, conferencista nacional e internacional y coautora del libro Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos, textos legales.

# Profesorado



## **Ángela María Buitrago Ruiz**

Presidenta Honoraria del ICDP. Abogada de la Universidad Externado de Colombia, Especializada en Ciencias Penales y Criminológicas, Magister en Ciencias Penales y Criminológicas, Curso de Posgrado en derecho Política y Criminología en la Especialidad de Derecho Penal, Doctora en Derecho. Doctora en Sociología Jurídica e Instituciones Políticas, Profesora Titular de la Universidad Externado de Colombia. Ex Fiscal Delegada ante la Corte Suprema de Justicia 2005-2010, Experta internacional medida cautelar de la CIDH caso de los 43 desaparecidos de Ayotzinapa, Docente de pregrado desde 1992 Derecho Penal, Procesal Penal, Penal Especial, Docente de Posgrado Universidad Externado de Colombia Derecho Procesal Penal, Derecho Penal Internacional de los Derechos Humanos, Metodología de la Investigación, Sociología Jurídica. Consultora de la OEA 2019, 2020. Consultora de la Oficina de Naciones Unidas ONU Honduras. Para formación de Fiscales en responsabilidad, formas de autoría y participación. 2019, 2020. Abogada penalista oficina WMV Abogados en Colombia. Como defensora y Representante de Víctimas.



## **María Andrea Calero**

Abogada del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, Especialista en Derecho Procesal y Magister en Derecho Administrativo del mismo Colegio Mayor. Profesora del pregrado y posgrado de la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad del Rosario en las cátedras de Derecho Procesal Administrativo y Control Público. Enfoca su práctica en consultoría, asesoría y litigio en asuntos de derecho público, luego de haber trabajado durante varios años como Magistrada Auxiliar del Consejo de Estado y asociada en varias firmas de abogados. Hace parte activa de la lista de Secretarios de Tribunales Arbitrales de la Cámara de Comercio de Bogotá. Es árbitro de los Centros de Arbitraje de las Cámaras de Comercio de Bogotá, Medellín y Cali. Es miembro del Instituto Colombiano de Derecho Procesal – ICDP, del Centro de Estudios de Derecho Procesal – CEDEP y actualmente es la Secretaria Ejecutiva del Colegio de Abogados Rosaristas.

# Profesorado



## **María Camila Zambrano**

Con más de cinco años de experiencia en la Universidad La Gran Colombia, esta profesional se ha desempeñado como maestra y coordinadora de internacionalización, contribuyendo al fortalecimiento de las relaciones interinstitucionales y al desarrollo de iniciativas académicas. Además, ha trabajado como conciliadora en la Fundación APG y actualmente dirige su propia firma, Cornelia Abogadas. Con una sólida formación en derecho de familia, incluyendo una maestría en la Universidad Antonio Nariño, también ha sido docente en instituciones como la Universidad Militar Nueva Granada y la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, enfocándose en áreas de derecho procesal civil y familiar.



## **Juan Felipe Acosta**

Abogado con más de 18 años de experiencia nacional e internacional en Propiedad Intelectual, Derecho del Entretenimiento y otras áreas del Derecho. Ha liderado equipos jurídicos en Colombia y en el exterior, gestionando casos complejos de litigio, arbitraje y asesoría estratégica. Su trayectoria incluye la conducción de procesos de fusiones y adquisiciones (M&A), estrategias de protección y gestión de portafolios de propiedad intelectual, programas de antifalsificación y antipiratería, así como la asesoría a artistas y producciones audiovisuales en materia contractual, tributaria y litigiosa. Es reconocido como árbitro nacional e internacional, además de profesor y conferencista en instituciones de prestigio. Cuenta con formación académica sólida: es abogado y especialista en Propiedad Intelectual, Derecho Económico y Derecho de los Mercados por la Universidad del Rosario; Magíster Regional en Propiedad Intelectual por la OMPI y la Universidad Austral (Argentina); y ha complementado su formación con diplomados en juntas directivas, consumo y arbitraje.



## **Tatiana Betancourt**

Abogada de la Universidad de Caldas, especialista en Derecho Procesal Civil y Constitucional, con maestría en Arbitraje en curso. Más de 14 años en la Rama Judicial, incluyendo cargos como Juez Civil y Magistrada Auxiliar en la Corte Suprema. Actualmente es Juez Civil Municipal.



# Profesorado



## **Diana Marcela Peña**

Docente y Co-directora del Grupo de Investigación FIBIDE de la Universidad de la Amazonia, Doctoranda en Derecho de la Universidad Externado de Colombia, especialista en Responsabilidad y Daño Resarcible de la Universidad Externado de Colombia y en Propiedad Industrial, Derecho de Autor y Nuevas Tecnologías de la misma casa de estudios, con estudios de Maestría en Tutela y Justicia de los Derechos con énfasis en Derecho Procesal. Directora del Instituto de Investigaciones de la Asociación Colombiana de Derecho Procesal Constitucional, miembro activo de la Asociación Mundial de Justicia Constitucional y del Instituto Colombiano de Derecho Procesal.

## SISTEMA DE EVALUACIÓN Y METODOLOGÍA:

Estos nuevos tiempos de la enseñanza del derecho, especialmente del derecho procesal permiten un estudio transversal, en el cual se tendrá como fin que los estudiantes sean los protagonistas en el aprendizaje, las clases deben ser complementadas con el trabajo individual y la preparación. Pensando en estas nuevas formas, se impartirá un diplomado que pretende evolucionar en el concepto de la educación y que permita múltiples formas de conexión con el aula virtual.

Estaremos bajo una modalidad de plataforma virtual que permitirá dos escenarios, el primero por parte del estudiante quien deberá analizar lecturas preseleccionadas por el docente y el segundo con clases online en las cuales el docente expondrá, estudiará y explicará las instituciones del respectivo módulo, en las cuales se pasará a esclarecer las inquietudes y profundizar en aspectos prácticos de los medios de prueba de cada área de estudio.

## CONDICIONES GENERALES:

A través nuestra plataforma digital, accesible desde cualquier dispositivo en cualquier momento, los estudiantes podrán acceder desde cualquier lugar y sin limitaciones, a las clases online del programa, impartidas por grandes profesionales del sector. Además, podrán realizar consultas ilimitadas a los tutores y contarán con todo tipo de contenido de apoyo multimedia teórico y práctico y acceso a documentación auxiliar que permita afianzar los conocimientos adquiridos a lo largo del curso.

### CONTACTAR



[mlxinstitute@masterlex.com](mailto:mlxinstitute@masterlex.com)



+506 2280-1370 / 6040-7579



[cursos@tirantformacion.com](mailto:cursos@tirantformacion.com)



+34 96 361 00 48. ext. 2 / +34 96 361 00 50 ext. 2



[asesorformacionmex@tirant.com](mailto:asesorformacionmex@tirant.com)



+521 5514430931



[asesorformacionch@tirant.com](mailto:asesorformacionch@tirant.com)



+57 322 6827498



[asesorformacioncol@tirant.com](mailto:asesorformacioncol@tirant.com)



+57 322 6827498



[asesorformacionbr@tirant.com](mailto:asesorformacionbr@tirant.com)



+ 34 630126763



[asesorformacionlatam@tirant.com](mailto:asesorformacionlatam@tirant.com)



+57 322 6827498



**formacion.tirant.com**